

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE
LEZAMA INEAR, SICAV
Registro CNMV nº 10**

Por la presente, y en cumplimiento de las obligaciones de información recogidas en la normativa vigente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad de referencia:

Que con fecha 4 de marzo de 2014 se comunicó como Hecho Relevante la imposibilidad de la sociedad de dar contrapartida a posibles órdenes de venta.

A fecha actual el capital en circulación es superior al capital mínimo estatutario.

En consecuencia, la gestora podrá seguir dando contrapartida hasta que no se haya llegado nuevamente al límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en Junta, situación que de llegar a producirse, será debidamente comunicada al M.A.B. y a la C.N.M.V.

